



International Organization for Migration (IOM)  
Organisation internationale pour les migrations (OIM)  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

**C/106/50**

Original: inglés  
20 de noviembre de 2015

---

## **CONSEJO**

### **Centésima sexta Reunión**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN  
FORMULADA POR EL ESTADO DE ERITREA**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN  
FORMULADA POR EL ESTADO DE ERITREA**

1. En una carta de fecha 19 de noviembre de 2015, el Estado de Eritrea solicitó la admisión de su país como miembro de la Organización Internacional para las Migraciones. Los textos de dicha carta y de la respuesta del Director General, de fecha 20 de noviembre de 2015 pueden obtenerse previa solicitud. En el programa provisional de la Centésima sexta Reunión del Consejo se incluirá un tema relativo a esta solicitud.
2. En virtud del inciso b) del Artículo 2 de la Constitución, el Consejo deberá adoptar una decisión con respecto a la solicitud de admisión del Estado de Eritrea y a la tasa de su contribución para los gastos de administración de la Organización, que el Director General recomienda se fije en un 0,0011% del total de las contribuciones que los Estados Miembros deben aportar a la Parte de Administración del Presupuesto.
3. Se someterá a consideración del Consejo, por separado, un proyecto de resolución relativo a la presente solicitud.